

OFICIO.

**SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE EDICTO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS  
DEL AYUNTAMIENTO DE AMIEVA.**

PERIODO DE EXPOSICIÓN: 20 DÍAS.

ACTA DE NOTORIEDAD: 1.175/2022.

Por la presente, yo, José Luis Fernández Lozano, Notario de Ribadesella, conforme al artículo 209 del Reglamento Notarial, solicito la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Amieva que se acompaña relativo a finca sita en Villaverde, Amieva (acta de notoriedad 1.175/2022).

Ruego, una vez transcurrido el plazo, me devuelvan el edicto con certificado del tiempo de exposición.

Atentamente:

**JOSÉ LUÍS  
FERNÁNDEZ  
LOZANO**

Firmado digitalmente  
por JOSÉ LUÍS  
FERNÁNDEZ LOZANO  
Fecha: 2023.01.03  
19:03:52 +01'00'

## **EDICTO:**

### **ACTA NÚMERO 1.175/2022.**

#### **ACTA DE NOTORIEDAD DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA DE FINCA.**

Yo, José Luis Fernández Lozano, Notario con residencia en Ribadesella, por la presente notifico que, conforme a lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento Notarial, se está tramitando en mi Notaría (calle López Muñiz, 10, 1º - 33560 – Ribadesella) acta de notoriedad instada por Don Celso Blanco Blanco y Doña María Josefa Rivero Fernández, para declarar la notoriedad de la identificación gráfica de la siguiente finca, descrita conforme a plano topográfico georreferenciado y validado:

RÚSTICA.- En términos de Amieva, Pb Villaverde, número 12 A, parcela construida de ciento treinta y tres metros cuadrados (133 m<sup>2</sup>); dentro de la cual se enclava una edificación con una superficie construida de ciento noventa y cinco metros cuadrados (195 m<sup>2</sup>), de planta baja y primera, la planta baja destinada a vivienda de sesenta y dos metros cuadrados (62 m<sup>2</sup>), vivienda de treinta y dos metros cuadrados (32 m<sup>2</sup>) y almacén de treinta y nueve metros cuadrados (39 m<sup>2</sup>) y planta primera destinada a vivienda de sesenta y dos metros cuadrados (62 m<sup>2</sup>). Linda: Norte, camino, restantes vientos parcela 34 del polígono 42.

REFERENCIA CATASTRAL: Tiene asignada la referencia catastral 000701200UN29B0001WI.

DISCREPANCIAS CON LA REALIDAD FÍSICA SEGÚN RESULTA DE INFORME TÉCNICO: El lindero Norte de la finca, en realidad, es camino, en tanto que en el Catastro aparece que linda a todos los vientos con parcela 34 del polígono 42. Se desconoce su situación registral.

TITULO.- Adquirieron la finca descrita por compra a Doña Valentina Pendones González, en escritura por mí autorizada el día 9 de mayo de 2006, con el número 644 de orden de mi protocolo. Posteriormente, vendieron la nuda propiedad a Don Isaac Blanco Blanco en escritura autorizada por el que fue Notario de Cangas de Onís, Don Juan Luis Guijarro De Miguel, el día 24 de febrero de 2009, con el número 248 de protocolo, ratificada por la escritura por mí autorizada el día veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, número 1173 de mi protocolo. Por último, por escritura de donación autorizada por mí el día veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, con el número 1174 de orden de mi protocolo, Don Isaac Blanco Blanco donó a los promotores del expediente, con carácter ganancial, la nuda propiedad de la finca descrita.

Se notifica el inicio del acta de notoriedad a quienes, según el Catastro, figuran como titular catastral y/o colindantes, a fin de que, en el plazo de veinte días a contar desde la notificación, presenten las alegaciones oportunas, en mi Notaría (de 9 a 14 horas, de lunes a viernes), bajo la advertencia de que, en caso de no oponerse a la notoriedad pretendida, podrá ser declarada ésta, con los efectos jurídicos que le son propios.

En Ribadesella, a tres de enero de dos mil veintitrés.

**JOSÉ LUÍS  
FERNÁNDEZ  
Z LOZANO** Firmado digitalmente  
por JOSÉ LUÍS  
FERNÁNDEZ LOZANO  
Fecha: 2023.01.03  
19:04:25 +01'00'